

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértese ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTIDOS CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CINCO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 8, entr.º
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

LECHE DE VACA SUIZA
Véase anuncio en tercera plana.

PASTOS
Se arriendan los del Soto de Baldegón, sito en el término de Agoncillo. Para tratar dirigirse á la señora viuda de Echagüe en Alfaro, 6 ó don Antonio Ortiz en Logroño, Barriocepo, 13, segundo.

Chocolates de Calixto Martínez
LODOSA
Estos selectos chocolates que se expenden en Logroño, calle de San Juan, posada de la Ventosina, por el responsable Andrés Sáenz, y muy conocidos por el exquisito paladar; pues no son dulces como los de otras fábricas, agradan al público por saber á canela y cacao.
Se venden con canela y sin ella para enfermos, á 6, 7, 8, 10 y 12 reales. Asimismo hay de exquisito y muy agradable gusto, al paladar de 4, 4 y medio y 6 reales paquete de 400 gramos.—Precio fijo.

Reforma de la ley de Sanidad

El ministro de la Gobernación ha dirigido, una Real orden al Real Consejo de Sanidad, interesando, con la urgencia que la índole de este asunto aconseja, la redacción de las bases que á su juicio puedan servir de fundamento de la nueva Ley de Sanidad, por ser decidido el propósito del Gobierno de mejorar la higiene pública en lo que corresponde á los intereses nacionales, y en cuanto pueda afectar á los extranjeros en costas y fronteras.

Según expresa el Sr. Dato en la expresada disposición, «el proyecto científico de la higiene pública, manifestado por los modernos estudios acerca de la bacteriología como medio de conocimiento de la etiología de las enfermedades infecciosas, contagiosas y epidémicas; por las nuevas doctrinas expuestas en las conferencias sanitarias internacionales celebradas sucesivamente desde 1866 en Constantinopla, Viena, Washington, Roma, Dresde, París y Venecia, como igualmente los congresos y exposiciones internacionales de Higiene y Demografía, y por el desarrollo material en diferentes órdenes de la actividad humana, reclama con apremio la reforma de la vigente Ley de Sanidad del 28 de noviembre de 1855, modificada por la de 24 de mayo de 1866.

«La necesidad de esta reforma—añade el ministro de la Gobernación—viene reconociéndose desde hace mucho tiempo, como lo demuestran, entre otros, los proyectos de Ley de Sanidad aprobados por este Cuerpo consultivo de 17 de noviembre de 1857 y 2 de diciembre de 1860; las bases redactadas por el mismo Consejo en febrero de 1881, que sirvieron de fundamento del proyecto de Ley de Sanidad presentado por el Gobierno al Senado en 20 de marzo de 1882, cuyo proyecto, con las convenientes enmiendas, lo aprobó dicho Cuerpo Colegiado en 11 de enero de 1883; el proyecto presentado á ese Consejo en octubre de 1892, y que, por su importancia, merece tenerse muy en cuenta, y el proyecto de Ley de bases para una nueva Ley, presentado también al Senado por el Gobierno en 13 de junio de 1894, obteniendo también la aprobación de la alta Cámara, con diferentes reformas en 22 de enero de 1895.»

Sección de Haro

En la noche del martes al miércoles, el preso Máximo Fernández, de Cihuri, procesado por el delito de paricidio, prendido luego al jergón de paja que en su calabozo le servía de lecho.

Las Hermanas de la Caridad, que desde el Hospital notaron el resplandor del incendio, avisaron alarmadas al conserje de la cárcel, evitando de esta suerte que ocurriera una grave desgracia.

El Máximo, que sin duda está demente se ocasionó algunas quemaduras en los pies, que le fueron curadas por el médico forense señor Chelva.

El miércoles, en el correo de mediodía, llegaron á esta ciudad procedentes de Zaragoza los ingenieros de caminos señores Pulido y Fernández de Navarrete (don Antonio), acompañados de un ayudante.
Por la tarde se dirigieron á las Conchas con objeto de verificar algunos trabajos relacionados, según hemos oído, con el proyecto de nueva carretera de Haro á Miranda.

Ya se ha pagado á los panaderos la cantidad que importa el pan que en beneficio de la clase proletaria, encargaron los propietarios harenses, cuando el alza extraordinaria en el precio del trigo.
Los propietarios que se comprometieron á satisfacer cuotas para obra tan caritativa, han entregado al Ayuntamiento 1.924 pesetas.
¡Bien por esos burgueses!

Un gitano puso el miércoles en una pieza, una porción de trigo fresco y jugoso.

Pero, como en este mundo no se saben apreciar las buenas obras, el señor Alcalde le impuso una multa de diez pesetas.
El gitano se hizo de cruces, creyendo que don Ildefonso le tomaba por algún capitalista, y queriendo deshacer tan errónea opinión, manifestó con cierto rubor natural que no tenía blanca.

Y como el que no tiene blanca suele tener la suerte negra, el alguacil Santiago Sáenz le invitó con finura á que le acompañase al Hotel de San Agustín.

Aquí hubiera terminado todo, pero ¡oh santa amistad! Otros tres gitanos, compañeros del interfecto, que sin duda no conocían la sentencia latina «tempora si fuerint nubila...», trataron de aguar la fiesta y de oponerse con palabras un tanto vivas á la deliciosa excursión de su camarada. Y como Santiago enseguida se deja convencer... los encerró á los cuatro.

De todo lo cual resulta,—¡injusticias humanas!—que los únicos que perdieron en el lance, fueron los pobres boches, que de seguro no cenaron.

El día 16 comenzaron en la Parroquia de Santo Tomás la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores.

El templo se ve bastante concurrido de fieles.

Ha regresado á esta ciudad, de su viaje á Bilbao, nuestro paisano y amigo el joven teniente de ingenieros don Tomás Ortiz.

Esta noche á las siete tendrá lugar la clausura de la escuela de adultos.

Dada la importancia de este acto, suponemos que asistirán á él cuantas personas se interesan por la instrucción, que en Haro, desgraciadamente, no son muchas.

Dícese en algunos círculos, que don Amós Salvador piensa hacernos en plazo breve una visita y que quizás recorra los pueblos de este distrito electoral.

No hemos podido confirmar estos rumores, pero no sería extraño que resultasen ciertos; por aquello de que «donde menos se piensa salta la liebre» y de que «cosas más gordas se han visto».

Hace un tiempo delicioso, viéndose, concurridísimos, de siete á nueve de la noche, las aceras y portales de la Plaza de la Paz.

Sin algunos zúlus que están de más, y con un alguacil que se echa de menos, aquella sería un paraíso.
Ángeles no faltan.

El jueves, en el tren de la tarde, salió para Logroño y Zaragoza, en cuya última capital reside, nuestro distinguido amigo el Ingeniero de caminos don Antonio Fernández de Navarrete, Marqués de Legarda.

Ayer á las cuatro de la madrugada, fueron unidos con el indisoluble lazo del matrimonio, en la parroquia de Santo Tomás, nuestro apreciable amigo don Atanasio Aguiñiga y la bellísima señorita Aurelia Pison.

Fueron padrinos la señora madre de la novia y don Alfonso Gro.

Terminada la ceremonia, salieron los recién casados en un carruaje para Miranda, con objeto de tomar el expres.

Deseamos á los nuevos cónyuges toda suerte de felicidades.

F. Loma Osorio.

Beneficencia

El Real decreto relacionado con la beneficencia general y particular que publica la Gaceta, precedido de un razonado y luminoso preámbulo, dice en su parte preceptiva:

«Artículo 1.º Los servicios de la administración central, conocidos hoy con la denominación de Beneficencia general y particular, continuarán encomendados á la inspección y protectorado del Gobierno, ejercidos por el ministro de la Gobernación y la dirección correspondiente.

Art. 2.º Son instituciones de Beneficencia los establecimientos ó asociaciones permanentes destinados á la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales ó físicas, como escuelas, colegios, hospitales, casas de maternidad, hospicios, asilos, manicomios, pósitos, Monte de Piedad, Cajas de ahorros y otros análogos y las fundaciones sin aquel carácter de permanencia, aun con destino semejante; conocidas comunmente con los nombres de patronatos, memorias, legados, obras y causas pías.

Art. 3.º Pertenecen á la Beneficencia general todos los establecimientos clasificados con este carácter, los cuales seguirán rigiéndose por el Real decreto é instrucción de 27 de enero de 1855 y demás disposiciones dictadas respecto á los mismos.

Art. 4.º La Beneficencia particular comprende todas las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores, ó en nombre de éstos, y confiadados en igual forma á corporaciones, autoridades ó personas determinadas.

Art. 5.º Las instituciones particulares no perderán este carácter por recibir alguna subvención del Estado, de la provincia ó del Municipio, siempre que aquella fuere voluntaria y no indispensable para la subsistencia de las fundaciones.

Art. 6.º En las fundaciones benéficas particulares se respetará siempre la voluntad de los fundadores, y sus patronos, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán protegidos en el ejercicio de sus derechos.

Artículo 7.º Son bienes propios de la Beneficencia particular todos los que actualmente posea, á cuya posesión tenga derecho y los que en lo sucesivo adquiera por limosnas, donación, herencia ó cualquiera otro de los medios establecidos en el derecho común.

Art. 8.º Cuando estos bienes constituyan capital permanente de las fundaciones, deberán convertirse, si ya no lo estuvieran, en inscripciones intransferibles de la renta perpetua al 4 por 100 interior.

Si consistieren en inmuebles ó derechos reales, se inscribirán en el plazo de un año en los Registros de la Propiedad respectivos á nombre de las fundaciones á que pertenezcan hasta que se realice su venta, cuando proceda, dándose cuenta por los representantes legítimos de dichas fundaciones á la Dirección general de haberlo verificado.

Los que estén representados por acciones del Banco de España de libre disposición, se convertirán desde luego en inalienables indefinidamente á nombre de las fundaciones de que procedan.

Art. 9.º Las instituciones de beneficencia, bien sean actores, bien demandados, litigarán como pobres, así en los negocios administrativos y contenciosos administrativos, como en los ordinarios, utilizando al efecto todos los medios legales.

Art. 10.º Los bienes y rentas de las instituciones de la beneficencia no podrán ser objeto de procedimientos de apremio. El protectorado resolverá la forma de hacer efectivos las obligaciones que contra ellas resulten.

Art. 11.º Corresponde al gobierno el protectorado de todas las instituciones de beneficencia particular que afecten á colectividades indeterminadas, y que por esto necesiten de tal representación.

Este protectorado continuará confiado al ministro de la Gobernación, quien lo desempeñará por sí, por la dirección general correspondiente y por los gobernadores de provincias.

Serán auxiliares del protectorado las juntas y administradores provinciales y municipales, las juntas de patronos y los delegados y demás funcionarios del ramo.»

La previsión del tiempo

La quincena es importante. La Primavera empieza y con ella la revolución meteorológica precursora de la apacibilidad media del futuro Verano. Por eso conviene que se estudie con atención la presente Revista y se tenga en cuenta, para la correlación en el Otoño próximo venidero.

A este fin, vamos á detallarla, sin perjuicio de localizarla en las publicaciones que con la «Gaceta Meteorológica» tienen establecido cambio.

Primeramente consignaremos que al empezar las dos décadas, el 16 á las 7h 38, de la noche, hace 96 horas que reina el novilunio.

Como continúan las depresiones de Laponia y golfo de Botnia y se mantiene la isobara hasta el cabo Langanes en Islandia, llevando reflexión al O. del Océano y desde el Báltico por toda Europa central á Montauban en Francia, los vientos del E. y del NE. alternando con las lluvias chubascosas del período anterior, arbolarán fuertemente el Atlántico desde Vust hasta el S. de Portugal, con acción refleja al O. y E. de Francia. Consecuencia para nuestra Península, que desde el 16 al 17 se anotará descenso y oscilación en la columna mercurial, neviscas en las principales cordilleras y chubascos intercurrentes en algunas regiones.

Este régimen, se acentuará del 18 al 19 y los mares, especialmente el Océano, se harán fuertes. Efecto de la delincación de nieves en nuestras grandes cordilleras, las lluvias de la anterior quincena y los chubascos que por ahora se producen, los ríos aumentan el caudal de agua y no es extraño que sobrevengan aguas avenidas.

A las 3 horas y 9 minutos de la madrugada del 19, ya empieza el reinado del creciente.—No es que lleve en esta fase, y si sucede, descendiendo el agua por la noche—y desde dicha hora, cambia por completo el régimen anterior en esta forma:

Al N.—Gerona, N. de Lérida, Huesca, Navarra, S. de Guipúzcoa y Vizcaya, Alava, N. de Logroño, N. y centro de Burgos, S. de Santander, N. de Palencia, S. de Asturias, N. de León, S. de Lugo, N. de Pontevedra y E. de La Coruña, del 20 al 21 vientos encontrados, lluvias achaparradas con bruscos cambios de temperatura y apreciables oscilaciones barométricas. El Cantábrico fuerte y con rachas tempestuosas. En las cordilleras, neviscas.

Al O.—Coruña al S. y O.; Pontevedra al O.; Orense, entre Duero y Miño, Tras los Montes, Beira, Extremadura, Alentejo, SO. de Salamanca, O. de Cáceres, SO. de Badajoz y S. de Algarbes. Efecto de la borrasca inter-oceánica, del 22 al 23 se observarán vientos encontrados del SO. y NO. en algunas regiones, con carácter turbonado; además, lluvias chubascosas con oscilación apreciable en el barómetro y termómetro.

Al S.—Huelva, SE. de Badajoz, S. de Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Alcaete y SO. de Murcia. Las depresiones interme-

diterráneas y de las costas de Africa, traerán ascenso de la columna mercurial, con oscilación extrema media de 15 á 20 grados centígrados, vientos cálidos del S. y lluvias tempestuosas intercurrentes, según orografía, del 26 al 27, con período inicial del 24 al 25.

Al E.—Alicante, N. y NE. de Murcia, N. y NE. de Albacete y Valencia, N. y E. de Cuenca, Castellón, Baleares, E. de Zaragoza, E. de Teruel y Tarragona, SE. de Lérida y Barcelona y E. de Gerona. Del 24 al 25 vientos saturados de humedad provenientes de la costa africana, lluvias chubascosas según orografía y tronadas lineales en las costas, con lluvias intermitentes.

En las provincias centrales.—Toledo, Madrid, N. de Cuenca, Guadalajara y O. de Zaragoza, S. de Logroño, Palencia, Zamora, Valladolid, S. de León, O. de Salamanca, Avila, Segovia, Madrid y N. de Cáceres. Reflexión encontrada de las manifestaciones anteriores, con apreciables oscilaciones térmicas y barométricas desde el 22 al 25.

A las 6 horas y 4 minutos de la mañana del 27, surge el plenilunio; y no reinando el S. ó el SO., no suele llover. Por efecto del régimen anterior que repentinamente encalma, hasta el 29 se produce ascenso en la columna mercurial, y en lo general de las regiones, calor y tiempo propio de Primavera.

Llegado el 30 y hasta finalizar la quincena, por efecto de débiles presiones en el cabo Spartivento en la costa de Trípoli y en las Egades al Oeste de Sicilia, desde Tarragona á Braga recorriendo el estrecho, se producen vientos encontrados con ráfagas chubascosas septentrionales, que alternan con el E. y O. que describe una línea desde Castellón por Cuenca, Toledo y Cáceres á Beira, no sin dejar que se estime la influencia en lo general de las provincias centrales y del S.

Escolástico.

¿Y los otros?

Acordado ya por el Gobierno el pago á buena cuenta de una cantidad con cargo á sus alcances definitivos á los soldados repatriados de Ultramar, interin estos son liquidados definitivamente, para proceder al pago del total, justo es que se resuelva también algo sobre pago á otros merecedores igualmente de idéntica solicitud.

Nos referimos á las familias de los que hoy lamentan la pérdida de sus deudos en defensa de la patria, de los que hoy claman inútilmente porque se les paguen alcances que no necesitan de liquidación, ni de ningún otro formalismo, más que la entrega de fondos para efectuarlo, puesto que al fallecer el causante fué ya liquidado definitivamente por su cuerpo, y al conocer la defunción sus herederos, formalizaron el correspondiente expediente en justificación de su derecho.

Más de dos mil expedientes terminados completamente aguardan hoy sólo á que haya fondos disponibles para pagar á los que en ellos se les ha reconocido el derecho al cobro.

¿No podría el ministro de la Guerra interesar de su colega el de Hacienda el que libras las sumas necesarias para cubrir tan sagrada atención?

Y qué decimos el ministro de la Guerra, no; el Gobierno todo es el que se debe interesar en el asunto.

La solicitud paternal del Gobierno para pagar á los miles de repatriados que existen en la Península, prescindiendo de toda clase de formalismos, ha evitado el que elementos extraños á ellos utilizaran su desamparo y miseria para alterar el orden público, para producir asonadas y motines.

Idéntica solicitud del Gobierno con las familias de los que fallecieron; evitará seguramente el que esos discolos elementos acudan á ellas buscando lo que ya no pueden obtener de los repatriados, acaso con mejor éxito, debido á que mientras éstos por su concentración en determinadas poblaciones han podido ser mejor vigilados y sofocados los intentos de motín á que se les impulsaba, con los herederos, no; pues están tan diseminados y en tan gran número, que no hay rincón de España, por más escondido que esté, en que no existan núcleos de desatendidos.

Cháchara

FRANCISCO I. «EL DESEADO»

Después de los desastres sufridos, después de la mutilación nacional, después de exhausto el tesoro nacional por tres años de guerras sostenidas con igual número de razas, hacia falta un hombre, necesitaba España uno que le diera fuerza, vigor y energía, necesitaba en fin, un regenerador, como otros pueblos en iguales circunstancias lo tuvieron.

Pues bien: esa figura, remedio de nuestros males, bálsamo de nuestras úlceras, brotó ya, y lo tenemos en el que en la Cháchara de la semana anterior llamábase Francisco I. y en esta con el sobrenombre de «El Deseado».

¿Que por qué lo llamamos «El Deseado»? porque sabido es por todos que, aquí en España, dos son los caminos que el hombre tiene para inmortalizarse: el poder uno y el arte otro, pero el arte taurino, porque dos son también las aficiones del pueblo español que le caracterizan: la del mando una y la de los cuernos otra, y to-

do héroe en cualquiera de las dos manifestaciones tiene que llevar un adjetivo calificativo.

La dificultad estriba en apodar con propiedad á los que ejercen el poder porque á los toreros, luego se les busca.

Cánovas era conocido por el monstruo y bien sabemos que lo era en propiedad y no por fee. Sagasta el humorista ó bromista, y á fé que también lo es, y de bromas caras y pesadas, y así cada uno de nuestros prohombres conforme han ido tomando la alternativa en el ruedo político han tenido su sobrenombre.

¿Que lo llamamos «El deseado»? y con mucha razón.

Se ha dicho y continuarán diciéndolo mil veces, aun por aquellos que son refractarios á la regeneración, que Inglaterra tuvo un Cromwell que en circunstancias agónicas supo crear y salvar á su patria.

Visto esto, ¿por qué no lo ha de tener también España? Reinaba el estrabismo de que aquí nuestros políticos grandes y chicos se contentaban con hacer parodias de otros pueblos, cuando la Providencia, que no nos deja de la mano, que reserva las grandes creaciones para las grandes orisinas nos ha dado al fin... al hombre de la regeneración.

Ya lo tenemos, pues. Surgió la figura regeneradora: apareció el Mesías de la nueva era; será acaso, como un Napoleón en Francia. Verdad es, como dice el refrán, que donde menos se piensa salta la liebre y lo mismo da que el genio ó figura brote en Córcega como en Piedrahíta. ¿Qué importa esto? Lo que importa es que se revele el numen; lo que importa es tener un hombre y España lo ha producido.

El está en todas partes; es como el Arcángel de Chateaubriand, tiene puesto un pie en la tierra y otro en el mar, ó como si dijéramos: el cuerpo en Madrid y el alma con todos sus sentidos en los prisioneros de Aguinado.

Haciendo uso de la daga florentina, domina, avasalla; destruye y crea; dígame si no Romero Robledo que ha experimentado el *vení vidi vici*.

Posee el dominio moral de la inteligencia y dispone de la fuerza polaviejista que crea.

Energico, firme, resuelto, erguido y con aire marcial camina al punto que se ha propuesto. Su vista (aunque miope) lo abarca todo y con su voluntad de hierro ha alcanzado lo que es.

Se propone hacer las delicias del pueblo español y nada más deseamos.

Ahora, caminemos y observemos.

Luciano Lalinde.

En broma

Historia de un suceso ocurrido el lunes en la calle de la Compañía, de Santander. Me lo han contado ayer y es como sigue:

«Iba una mujer muy tranquila por la calle, aunque algo desgarbada y pisando fuerte.

La ve un guardia municipal, se pone la yema del dedo índice de la mano derecha entre ceja y ceja y exclama para sus adentros:

—¡Tate! Esta mujer me huele á macho. Se dirige hacia ella y la detiene.

—Venga usted conmigo al Principal

—¿Por qué?

—Porque fuera de los días de Carnaval están prohibidos los disfraces.

—Bueno y qué; ¿voy yo disfrazada?

—Disfrazada, no; pero sí disfrazado

—¿Cómo?

—A mí no me la da nadie. ¡Usted es un hombre!

—¡Mentira!

—Y cuando se disfraza de mujer, no es usted trujo limpio.

A todo esto se había reunido mucha gente que haciendo comentarios siguió hasta el Principal alguardia y á su conquista.

Ya en el Principal se cerraron las puertas y no se sabe lo que ocurrió.

Lo probable es que al tratarse del reconocimiento dijera el jefe de la guardia:

—A ver, que vayan á llamar á la matrona.

Y le advertiría alguno:

—Repáre usted, que, si en efecto, es hombre no está bien que una mujer le reconozca.

—Tiene usted razón; la reconoceré yo.

—¡Caramba! ¿Y si resulta que es mujer?

—También es verdad. ¡Vaya un conflicto!

Yo no sé cómo se resolvería, pero el hecho es que á los cinco minutos de haber entrado en el Principal saltó la mujer con patente de hembra.

Parece ser que viene nada menos que desde Jerusalén en peregrinación, de modo que si en cada punto del tránsito ha inspirado las mismas sospechas ó dudas que aquí, acerca de su sexo, habrá venido divertida.

La tenía más cuenta habérselo disfrazado de hombre.

Y para evitar el relieve, vista por la espalda, de maragato.

De una revista de toros de un periódico de Madrid:

«Melones pica muy bien, oyendo palmas. Con voluntad y poder tomó siete varas, matando un caballo.»

Vamos, se conoce que se entusiasma con las palmas, y al ver que el toro no embestia bien, se bajó del caballo y empezó á ejercer de toro.

Y lo hizo para enseñarle á éste á ser bravo con el ejemplo.

De otro modo, no me explico que Melones tomara siete varas y matara un caballo.

Sólo por capricho, ninguna persona natural hace eso.

Entre otros más de mil daños impíos que sufrimos plebeyos y magnates, en Murcia, a consecuencia de los frios, según leo, se helaron los tomates, su pérdida, en verdad, no me conmueve por las salsas, habiendo peregriles, sino por la certeza de que en breve van a hacer falta como proyectiles.

José Estrada.

La comisión de la Asamblea

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha celebrado la última reunión de las que por ahora tenía acordadas.

Se ha dado cuenta de todas las gestiones que estos días se han realizado a fin de resolver los importantes asuntos cuya solución dejaron las Cámaras a la comisión permanente, y entre los que figuran las peticiones de mayor urgencia que habían de hacerse al Gobierno.

En esta reunión se ha acordado dejar en libertad a las Cámaras para que voten como crean oportuno los representantes que han de formar parte de la Junta Central del Comercio de Exportación, creada por Decreto del ministerio de Estado.

Es probable que se conceda el derecho a elegir cuatro representantes en vez de los que el Decreto disponía.

El señor Silvela ha hecho declaraciones terminantes que han sido también comentadas por la comisión.

Afirma de nuevo el jefe del Gobierno que no dejará de la mano la obra de las Cámaras sin llevarla a cumplido término, y la prueba de que ha comenzado ya el Gobierno a cumplir ese compromiso, está en el Decreto de amortización en el personal de Marina que publica ya la Gaceta.

Con esta declaración cree Silvela que las Cámaras pueden considerarse satisfechas, puesto que están ya atendidas en principio sus reclamaciones y se las promete formalmente continuar el desarrollo del programa hasta llenar por completo los deseos tan enérgicamente expresados en la Asamblea de Zaragoza.

En suma, la situación es mejor, pero no puede decirse que el triunfo sea definitivo, ya que en política hay que desconfiar de todo.

El señor Paraiso resume la campaña hecha por la comisión y el estado actual de sus gestiones, en los siguientes términos: «No variamos en nada de conducta ni nos retiramos del terreno: hacemos simplemente un alto en nuestra marcha, esperando, arma al brazo, el cumplimiento de las promesas.

Si pronto, muy pronto, no las vemos confirmadas por los hechos, ganaremos con exceso el tiempo que se pierda en esperar e iremos hasta el fin.

Si ahora no podrán llamarnos intransigentes, tampoco luego nos llamarán confiados».

El nuevo Alcalde

Ha sido nombrado Alcalde de Logroño don Francisco de la Mata y Barrenechea.

Sin prevención alguna acogemos el nombramiento y sólo deseamos hallar muchas ocasiones para aplaudir sus actos.

Ya conoce el señor Mata el camino de favorecer al pueblo: de sus labios hemos oído estas frases: «Con el señor Sengáriz ha fracasado en Logroño el Alcalde político, demostrándose que aquí sólo es posible el Alcalde municipal».

Aplique esas frases a su gestión; olvídese, mientras empuje la vara, de sus afecciones políticas y personales para fijarse en que representa a Logroño con su variedad de ideas, de intereses y hasta de inclinaciones, y hallará en su camino más rosas que espinas.

No son otros nuestros deseos.

Diálogos políticos

Las elecciones

—Ya estamos en el período electoral. Vea usted, amigo mío, cómo el Gobierno desatendiendo a sus partidarios que no tienen preparados los distritos, da una muestra de sinceridad.

—Luego veremos hasta dónde llega esa sinceridad; primero deseo que me diga usted la consecuencia que saca de ella.

—El señor Silvela anda buscando los elementos productores, la llamada masa neutra, y ahora le presenta buena ocasión para que se decida: no podrá decir, si esquivaba la lucha, que el Gobierno le ha preparado la máquina electoral para impedir que triunfen los más.

—Percebe usted mal, señor Cura, la situación electoral. La máquina está montada: no tienen otra ocupación durante todo el año, diputados, gobernadores, alcaldes y otra porción de autoridades, corporaciones y particulares. Lo que no ha hecho este Gobierno es tomarse el tiempo necesario para sustituir la máquina liberal por la conservadora; pero sea de uno ó de otro partido, pretenda usted poner enfrente del candidato político otro independiente de arraigo y que despierte esperanzas, y verá usted el resultado que obtiene.

—Por lo menos ya confiesa usted que en la lucha de partidos, el ministerial se entrega a las elecciones con todos los alcaldes de oposición y cuando los liberales apenas han dejado de hacer favores. Este es un paso hacia la sinceridad, el único que hoy podía darse: ó no somos imparciales ó hemos de aplaudir al Gobierno. Es tan corto ese paso!

—Cambia usted de ideas, don Eduardo: yo mismo le he oído elogiar esa medida cuando la anunció el señor Silvela al subir al poder.

—No son las ideas las que cambian, son las circunstancias: la disolución de las Cortes era entonces una medida arrogante, un síntoma de regeneración: quince días después han palidecido mucho los colores y ya no significa nada de aquello: ¿cómo ha de ser igual el aplauso?

—No le entiendo a usted.

—Recuerde usted la situación al entrar el señor Silvela en el Gobierno. El señor Sagasta cree que peligraba la libertad y declara que se apresta a defenderla: anúnciase la coalición de republicanos, liberales, romeristas y otros elementos contra el Gobierno. Respondiendo a esos anuncios dice el señor Silvela: «No necesito preparar la máquina electoral, contra todos voy a las elecciones fiado en los actos que en el primer mes de gobierno realicemos: veremos por quién se decide el país».

—Esa era, en efecto, la situación.

—Pues vea usted la de hoy. Liberales y conservadores marchan de acuerdo: como siguiendo el pacto de siempre se respetan unos a otros los distritos: ya se anuncia el número de diputados que cada partido obtendrá: ya se dice, no de uno sino de muchos gobernadores, que tienen orden para marchar de acuerdo con aquel adversario que parecía irreconciliable enemigo. ¿No ve usted alguna diferencia de ayer a hoy? ¿No será preciso convenir en que se sigue la funesta marcha que ha conducido a España al abismo?

—Insisto en que algo adelantamos aunque crea usted que es poco: las elecciones, verificadas dentro de medio año hubieran dado un número de diputados ministerial mucho mayor.

—Aunque eso sea cierto, dice poco en favor de la medida, porque las Cortes serían iguales, exactamente iguales que las de ahora.

—Pero el Gobierno tendría más fuerza.

—La misma, señor Cura. Vea usted los elementos de las Cortes. Un Gobierno con una mayoría mayor ó menor, pero suficiente para aprobar todo lo que aquel quiere: si la mayoría se rompe, sea pequeña ó grande, el Gobierno cae.

Varios grupos de oposición: en cada uno hay un jefe que interviene en las grandes solemnidades, varios personajes que discuten las leyes y otros más modestos que ayudan a su confección en las comisiones: si los jefes aprietan, hacen daño al Gobierno y hasta le obligan a dimitir si las circunstancias son propicias. Este es, en términos generales el mecanismo del Congreso.

Ahora dígame usted cual es la variación que iba a tener si se aplazaban las elecciones. ¿Dejarían de ir los jefes, ni siquiera esos personajes de segunda y tercera fila? ¿Faltaría uno de los que hasta ahora han intervenido en la confección de las leyes y en la marcha de la política, en cuanto se interviene desde las Cortes? Pues si ahora y luego van los mismos hombres, con las mismas ideas y con los mismos sistemas, ya ve usted que el pueblo gana bien poco con que cincuenta de los que ni pinchan ni cortan se sienten en estos bancos ó en los de enfrente.

—Supongamos que todo eso es cierto: pero no lo es también que al Gobierno le daría mayor fuerza el vencer en cincuenta distritos más: serían las elecciones más brillantes y le estarían agradecidas cincuenta personas influyentes.

—Eso es cierto, pero el brillo de la elección lo quiere compensar y lo compensa diciendo que con la máquina del enemigo le da el país la victoria: y si se enfría la amistad de cincuenta amigos obtiene una cantidad de tranquilidad equivalente a las injusticias que de otro modo le pedirían para pagar el triunfo de aquellos diputados. Además también anida la amistad en los pechos de los que se sientan en los bancos de oposición.

UNA DUDA

En el parte oficial de ayer publicamos y en todas las notas que dió el Gobierno a los periódicos, se decía que los repatriados que no tengan ajustados sus alcances podrán cobrar a razón de cinco pesetas por cada mes de campaña.

Pero La Correspondencia Militar dice con letras muy negras a la cabeza del periódico:

«Con objeto de que no se desfiguren los hechos y sepan los propios interesados a qué atenerse, conviene rectificar una cifra aclarando a la vez uno de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

No son cinco pesetas por cada mes de campaña, como dice la prensa, lo que se abonará a los repatriados que no tengan liquidados sus alcances, sino veinticinco, previa presentación de la hoja provisional de ajustes ó de la libreta el que la tuviera.

En resumen: se les anticipa esa cantidad —cinco duros por cada mes de campaña— a cuenta de sus alcances que se liquidarán por completo dentro del más breve plazo; pues el Gobierno está decidido a proceder en este asunto con plausible actividad en beneficio de los que derramaron su sangre por la integridad y el decoro de la Patria».

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 16 y 17. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Celedonia Rodríguez Castellanos, de Logroño, 74 años, viuda. Matrimonios: Vicente Zapatero Martínez, de Entrana, de 25 años, con Agustina Valenzuela Pérez, de Logroño, de 19 años, hoy á las cinco y media de la tarde, en Santa María de Palacio.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 18 DE MARZO.—San Gabriel Arcángel; Santos Alejandro y Narciso, obispos y mrs.; Cirilo de Jerusalén, ob. y dr.; Braulio, obispo, y Santa Faustina, vg. La misa y oficio divino son de San Braulio, con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 19 DE MARZO.—Domingo de Pasión.—San José, esposo de la Santísima Virgen. La misa y oficio divino son del Domingo de Pasión, con rito semidoble de primera clase y color morado.

CULTOS PARA HOY

SANTIAGO EL REAL.—Continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores, dando principio á las seis y media de la tarde con el Santo Rosario, sermón por el R. P. Juan Antonio Zugasti, de la Compañía de Jesús, novena con motetes, Santo Dios y Salve.

CONVENTO DE LAS ADORATRICES.—Continúa la novena á San José, dando principio á las cinco de la tarde con la exposición de S. D. M., Estación, Trisagio, Novena y sermón que predicará el señor Dr. D. Valentín Mendizábal.

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne Salve á la Santísima Virgen, cantada por las religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN BARTOLOMÉ.—Función religiosa mensual que el Apostolado de la Oración de Logroño dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media, se celebrará la misa en la que los agregados harán la Comunión general á fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, en Rescripto de 14 de junio de 1877.

Por la tarde, á las cinco, se hará la exposición de S. D. M.; á continuación se rezará la estación, luego el Rosario, y después sermón que predicará el Dr. D. Pablo Lorente, director del Apostolado de la Oración, seguirán los cánticos y se terminará con la reserva.

Mañana, domingo, las misas de hora son como á continuación se expresa: EN LA REDONDA.—A las 6, 7, 8 y 9 y media; á las 9 y cuarto la mayor, con sermón, á las 11 y 12 rezadas.

EN SANTIAGO.—A las 6, 7, 8, 9 y 9 media; á las 10 la mayor.

EN PALACIO.—A las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9 y á las 10 la mayor con explicación del Santo Evangelio.

EN EL SEMINARIO.—A las 11. EN CARMELITAS.—A las 8 y media. SIERVAS DE JESÚS.—A las 7.

AVISOS Y NOTICIAS

En la sesión que hoy celebre nuestro Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Don Angel de Bascarán, participa haber tomado posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia.

2.º Don Celedonio Martínez, solicita vecindad.

3.º Don Fernando Rogelio, pide permiso para rasgar como unos 50 centímetros una de las dos ventanas que existen en Este del pabellón de la Plaza de Abastos, en que anteriormente se vendía la sal.

4.º Aprobación de los acuerdos de las comisiones de Policía urbana y Sanidad sobre el pago del pavimento que hizo la casa Fradera y pavimentación del Madero de reses vacunas.

5.º Doña Antonina Pérez, solicita la paga de toca por la muerte de su marido.

Para San José, preciosos ramilletes, tartas y dulces finos de todas clases. Mantecilla fresca y especialidad en bombones de pino, suizos, franceses y gotas de chocolate, piñas en su jugo, flanes de todos tamaños, tocinos del cielo, ó inmensa variedad de pasteles y agujas. Mercado (Portales), 48.

El señor Alcalde ha dispuesto que de nueve á 12 del día de hoy se corten las aguas de la traída del Irregua para el riego de jardines y arbolado.

Habiendo sabido que varias personas se dedican á desprestigiar la leche de mi vaquería, he determinado que las vasijas donde se lleve para el público sean precintadas, sin cuyo precinto no debe admitirla como procedente de la vaquería Suiza que tengo establecida.—Joaquín Mayoral.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Burgos, nuestro distinguido amigo don Arturo López Llasera, que desempeñó igual cargo en esta provincia.

Tanto los niños como los ancianos para combatir la tos pueden usar sin ningún peligro las pastillas Morelló, puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

La Guardia civil de Viguera participa que se ha verificado noches pasadas un escalo en la casa Ayuntamiento de Sorzano cuyas puertas forzaron con un formón y una barra.

El ladrón ó ladrones quemaron un libramiento y una carta de pago.

De las gestiones practicadas para averiguar quienes hayan podido ser los autores, resultó que recayeron sospechas en el Regidor síndico de aquel Ayuntamiento don Gregorio Castroviejo Navajas, al que acusaban sus compañeros de concejo. Registrado su domicilio no se hallaron en él indicios que lo comprometieran.

CAFÉ DE COLÓN.—La velada celebrada anoche en dicho establecimiento estuvo concurridísima, acudiendo á presentarse el espectáculo lo más escogido de esta capital, saliendo el público altamente satisfecho de los ejercicios y trabajos presentados por los señores Tarley, Ermann y la simpática Sarha Mark, y á juzgar por lo agradable que la velada se pasa, no dudamos que han de continuar los llenos, pues bien lo merecen dichos artistas. Esta noche, á las 9, variada función.

Habiéndose extraviado unos poderes militares al segundo teniente del regimiento de Bailén don Amadeo Delgado, que estaban extendidos á su nombre, así como pasaporte para Sevilla, ruega á la persona que los haya encontrado, los entregue en esta Administración.

Para esta noche en el teatro, se anuncia el debut del director y barítono don Joaquín Vázquez con Marina y segunda representación de El arca de Noé.

En la calle Mayor, 145, principal, se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, niñas y caballeros, equipos de novias, canastillas para recién nacidos, faldones y capas de cristianar, vestidos para poner en corto; con prontitud, esmero y elegancia á precios económicos. Se hacen toda clase de encargos.

La temperatura del día de ayer fué más propia del mes de junio que del que nos encontramos; para aprovecharse de ella fueron bastantes y distinguidas las personas que concurrieron al Santo Cristo del Humilladero, si bien no tantas como otros días, debido á que las novenas que actualmente se celebran en honor del glorioso San José, en el convento de Adoratrices y de la Virgen de los Dolores, en Santiago, hacen se congregate en los templos la mayor parte de nuestra sociedad, ávida de asistir á los cultos que se les dedican, como de admirar la elocuente palabra de los oradores sagrados. La verificada en Santiago se vió concurridísima en la tarde de ayer, elogiándose por segunda vez la oración sagrada que se pronunció anatematizando con dureza la despreciable cualidad de la avaricia.

En el Gobierno civil se ha recibido para su examen y aprobación el presupuesto adicional y cuentas municipales de Autol correspondientes á los años de 1890-91 á 1897-98.

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del Bapú Nasalina que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas.—Caja 6 reales.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial segundo de la sección de Propiedades en la Administración de Hacienda de Logroño, don Gustavo Novoa.

Por retirarse del negocio los señores Arroyo hermanos, la liquidación de paños novedad en trajes para caballero, merinos para sacerdotes y capas hechas, terminará el 30 de este mes. Compañía, 8, Logroño.

Se ha remitido al «Boletín oficial» por la Delegación de Hacienda, la relación de vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de abril próximo por compradores de bienes desamortizables.

Nada más sano para las PERSONAS DÉBILES que usar una alimentación que por sus abundantes propiedades nutritivas les es indispensable.

De venta en el restaurant «Las Améscuas», á 0'40 pesetas litro.

En la secretaría del Gobierno civil se ha recibido un título de bachiller expedido por el Rectorado de la Universidad Central á nombre de don Juan Manuel Montenegro Izco.

En la sastrería de Cesáreo Aragón se reciben los encargos para el tinte y lavado de manchas, en toda clase de trajes y telas. Portales, 102.

Se ha recibido en el Gobierno civil un recurso de alzada interpuesto por los concejales de Fuenmayor don Raimundo Gonzalo, don Casimiro Hernández y don Domingo Rubio, contra acuerdos de aquel Ayuntamiento destituyendo al médico don Miguel García Casaba.

Hemos recibido el cuaderno primero de la importante obra «El Cristianismo y sus Héroes», que se escribe bajo la dirección del Excmo. Sr. Obispo de Sión, y censura eclesiástica del R. P. Fita, editada por la casa del Sr. Núñez Samper.

Lleva al frente una carta autógrafa del excelentísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, aplaudiendo el plan y propósito de la obra y va exornada de preciosas láminas en fototipia, copias de cuadros de Murillo de Van-Eyck y otros célebres pintores, con una magnífica portada conteniendo los retratos de su eminencia el Cardenal Sancho, quien en su día hará un juicio crítico de la obra, y señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión.

Firmas tan notables en el texto ó ilustración, hacen que el libro se recomiende por sí mismo y que sea buscado con verdadera avidez.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de mentol y coqueína. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'60 PTAS. CAJA

El vecino de Victoria don Juan Zubeldía, ha presentado la denuncia de 12 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Paulita», en término municipal de Ezcaray.

SAN JOSÉ.—Preciosa oleografía á colores, tamaño 88 por 60 centímetros, se vende en la Administración de LA RIOJA al precio de 3'50 pesetas.

Por fuerzas de la benemérita del puesto de Nágera, han sido detenidos los jóvenes de Hormilla Felipe Soto Tormes, Angel García Fontecha y Mauricio García Campos, autores del robo cometido en las afueras de dicha villa el día 12 del actual al paisano Gregorio Moral, vecino de Santo Domingo de la Calzada, que se dedicaba á vender escobas por los pueblos y al cual amenazó con una pistola Felipe Soto, tirándole á la cuneta donde le robó 13 reales, los cuales partió con Angel García, no haciéndolo con Mauricio porque vio que éste también le había metido mano en el bolsillo y supuso que le habría robado algún dinero.

Acaba de recibirse un hermoso surtido en géneros para primavera en el comercio de pañería de Luciano Falcoín, San Blas, 2 y mercado, 26.

Como fin de temporada se liquidan con rebaja de precio las existencias de invierno.

El anuncio más retumbante, el que mejores resultados da, lo tiene nuestro amigo el reputado dentista señor Gurrea, con cuantas personas acuden á su consulta. Quedan tan satisfechos que públicamente hacen mil elogios de dicho señor.

Nos ruega Manuel Cantero hagamos público que á pesar de las declaraciones de Facunda Martínez, lesionada ayer, cuyo hecho ocurrió cerca de la iglesia de Santiago, no es cierto que él maltratará en ninguna forma á aquella, pues su inter-

vención se limitó á apaciguar á su esposa Sabina.

Vino fino de mesa del año 1896. Cantara. 5'00 ptas. Botella de 3/4 de litro sin casco 0'25 id. Se han recibido superiores chorizos de Pamplona Ultramarinos 25.000, Mercado, 31, Logroño

Á LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta capital el representante de los grandes almacenes de novedades de Luis Oyarzun, de Bayona, con el muestrario de géneros y confecciones para primavera y verano. Estará á disposición de las señoras en la sucursal del Comercio, Delicias, 3, ocho días.

Después de comer, una copita de Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa)

LICORORO

En el mercado celebrado ayer en esta capital rigieron los siguientes precios: trigo, de 46 á 48 reales fanega; cebada, de 23 á 24 y medio; avena, de 16 á 17 y alubias del riñon, de 78 á 79. De trigo se vendieron más de 200 fanegas.

Mercería y Novedades de José Urresti Portales, 92, junto á la librería de «El Riojano».

Precios baratísimos en toda clase de objetos de perfumería y esencias para el pañuelo. Se vende Ron quina y colonia por litros.

En el juicio celebrado ayer en la Audiencia para ver la causa instruida contra Narciso Merino Tejada, de Ausejo, á quien se acusa por el delito de robo á un carretero, después de practicada la prueba testifical de la que no se deduce prueba alguna concreta contra aquél, el representante del ministerio fiscal retiró la acusación para el procesado, siendo éste puesto en libertad inmediatamente.

E. GONZALEZ

Cirujano y dentista SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93.

Nos escriben de Murillo, que los jóvenes tenientes repatriados don Andrés Iniguez, don Manuel Ocoñ y el simpático sargento don Esteban Fernández, alumno aventajado de este Seminario, acordaron días pasados celebrar en acción de gracias, por su feliz regreso, una función religiosa, que tuvo lugar el miércoles último, principiando de este modo: á las siete de la mañana dieron con sus once compañeros de fatigas vuelta á la población, vestidos de uniforme cubano, tocando diana una escogida banda de música de cuerda y flautas, y disparando vistosos voladores.

A las diez, acompañados de las autoridades civiles y militares, y de un gentío inmenso, rompieron marcha para la ermita del Cortijo, al compás de un bonito pasodoble, precedidos de unos docientos seculares niños y niñas de escuela, admirablemente organizados para las evoluciones por los profesores de la localidad, en cuyo punto los esperaba el respetable Cabildo para dar principio á la misa, que fué de veras solemnísimas, y en la cual, el digno párroco pronunció una sentida oración alusiva al acto, que gustó sobremedura por su oportunidad, sencillez y su ternura.

Terminada la misa, regresaron, como salieron, á la sala de Ayuntamiento, entre vivas atronadores á la patria, á los repatriados y á Murillo, y de allí se trasladaron á un espacioso salón en que se sirvieron exquisitos dulces y licores, habanos y algunas perillitas de los muchachos, no faltando briandis entusiastas en prosa y verso y vivas repetidos á España, á los repatriados y al digno Ayuntamiento que acordó costear todo el gasto de la función en obsequio á los citados valientes defensores de la patria.

A continuación tuvieron una espléndida comida, y por la noche una opípara cena, de la que salieron altamente contentos.

Carbón de piedra para fraguas Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22 y Baños, 4, Logroño.

Chocolate - Tejada

Muro Reyes, 10, segundo Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 17 de marzo de 1899.

Table with columns: FAISANOS, Existencia anterior, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quirógrafos. Rows: Varones, Hembras, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar, Total.

RUIZ CIRUJANO-DENTISTA

Mercado, 39, pral., Logroño. Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 17

La Reina ha ratificado el tratado de paz. Está gravísimo el senador yankee Sherman.

Ha habido nuevos combates en Manila desfavorables á los tagalos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 17—5 t. La hidra

La policía ha recogido pasquines pegados á las esquinas, excitando á los repatriados á que no se conformen con las medidas acordadas por el Gobierno para satisfacerles sus alcances, y continúen sus manifestaciones hasta cobrar la totalidad.

